

RESOLUCIÓN 2600 DE 2015

(30 de Noviembre)

“Por la cual se ordena la reestructuración del servicio de transporte público colectivo en las rutas 130, 132, 133, 134, 135B, 135M, 136B, 136A, 130i, 132i, 133i, 133ii, 134i, 133iiA, 134ii, 135j, 136i y se establece como sistema de rutas de conformidad con el artículo 2.2.1.1.7.3 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto Municipal 879 de 2014 y la Resolución 772 de 2014”.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 315 y el 365 de la Constitución Política de Colombia; artículos 1 y 3 de la Ley 105 de 1993; artículos 3, 5, 8 de la Ley 336 de 1996, Decreto 170 de 2001 compilado por el Decreto 1079 de 2015 y,

lo cual bien podía la entidad demandada variar el nivel de servicio, la clase de vehículo, el horario y la frecuencia”, así, ésta “puede darse en las rutas, frecuencias, horarios, nivel de servicio, etc. y será adoptada teniendo en cuenta, entre otros factores, las necesidades del conglomerado social que hagan uso de las mismas y cumpliendo para el efecto los requisitos legales establecidos”².

CONSIDERANDO

1. Que la prestación del transporte público de pasajeros en Colombia, tiene carácter de servicio público esencial, es inherente a la finalidad social del Estado y podrá ser prestado por operadores particulares sujeto a su estricta intervención, con ejercicio del control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.
2. Que conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 336 de 1996, *“El permiso para la prestación del servicio en áreas de operación, rutas y horarios o frecuencias de despacho, estará sometido a las condiciones de regulación o de libertad que para su prestación se establezcan en los reglamentos correspondientes. En el transporte de pasajeros será la autoridad competente la que determine la demanda existente o potencial, según el caso para adoptar las medidas conducentes a satisfacer las necesidades de movilización.”*
3. Que de conformidad con el artículo 56 de la Ley 336 de 1996, el servicio público de transporte terrestre es un servicio público esencial, por lo que las necesidades y el interés que con él se buscan satisfacer, resultan privilegiados, primando sobre el interés particular de sus prestadores según lo dispone el artículo 5 ibídem.
4. Que el artículo 34 del Decreto 170 de 2001, compilado por el Decreto 1079 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.7.3, estableció la posibilidad de reestructurar oficiosamente los servicios cuando las necesidades del usuario lo imponen.
5. Que de conformidad con lo afirmado por el Consejo de Estado, en las sentencias del 26 de noviembre del 2008, Radicación No. 25000-23-24-000-2002-00480-01 y del 28 de mayo de 2009, Radicación No. 73001-23-31-000-2003-00436-01, **“una reestructuración hace relación a todos los elementos comprendidos en la definición y no solamente al recorrido, por**

6. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 170 de 2001, compilado por el Decreto 1079 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.4, el servicio de transporte público colectivo podrá estructurarse mediante sistemas de rutas, definidos como el conjunto de rutas necesarias para satisfacer la demanda de transporte en un área geográfica determinada.
7. Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 879 de 2014, y el ejercicio de la facultad de reestructuración oficiosa del servicio que otorga el artículo 34 del Decreto 170 de 2001, compilado por el Decreto 1079 de 2015, corresponde a la Secretaría de Movilidad de Medellín podrá modificar, suprimir, mantener, recortar, fusionar, empalmar, prolongar o extender las rutas existentes y modificar e imponer nuevas condiciones de operación del servicio público, con el objetivo de mejorar la cobertura y ofrecer un mejor servicio al usuario.
8. Que el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín, un hogar para la vida” incluye como programa estratégico para la competitividad y desarrollo económico de la ciudad, la modernización y reestructuración del transporte público colectivo para hacer de este un sistema eficiente, cómodo, seguro, económico, incluyente y sostenible, que se integre física, operacional y tarifariamente, de manera que permita incidir en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la movilidad de la ciudad.
9. Que mediante Decreto 879 de 2014, la Alcaldía de Medellín incorporó “la Política de Movilidad de Medellín” para lo cual estableció que de acuerdo con los estudios técnicos elaborados por la Secretaría de

1 COLOMBIA. Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Rad. No. 25000-23-24-000-2002-00480-0, 26 de diciembre de 2008. C.P.: Martha Sofía Sanz Tobón. En: <http://190.24.134.114:8080/WebRelatoria/ce/index.xhtml> y COLOMBIA. Consejo de Estado.

2 COLOMBIA. Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Rad. No. 73001-23-31-000-2003-00436-01, 28 de mayo de 2009. C.P.: Martha Sofía Sanz Tobón. Actor: FLOTA ANDRES LOPEZ DE GALARZA S.A.

Movilidad de Medellín, a través del proyecto TPM se reestructurará el servicio mediante la definición de sistemas de rutas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del decreto 170 de 2001, compilado por el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1079 de 2015.

10. Que dando cumplimiento al objeto del Convenio Interadministrativo Marco de Asociación 404 de 2012 celebrado entre la Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburra, el programa Transporte Público de Medellín – TPM realizó el estudio técnico -el cual forma parte integral del presente acto que determina la necesidad y conveniencia de la reestructuración oficiosa del servicio de transporte público colectivo, para mejorar la cobertura, libre acceso, accesibilidad, seguridad y calidad del servicio al usuario, así como la mejora del ambiente y la racionalización en la utilización de los equipos y la infraestructura de transporte.
11. Que de acuerdo con los estudios técnicos elaborados por el Municipio de Medellín – Secretaria de Movilidad, a través del proyecto TPM, se ha determinado que el servicio público de transporte colectivo de la ciudad debe prestarse con una tipología vehicular y un número de unidades vehiculares que permita mayor eficiencia

y un esquema operativo más organizado que permita la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en la forma que mejor responde a las características de dicha demanda.

12. Que en razón de todo lo anterior se hace necesario ajustar la operación a los condicionamientos de seguridad, comodidad, accesibilidad, y menor impacto ambiental, cuya observancia corresponde garantizar a la autoridad de transporte local.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. De conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Decreto 170 de 2001, compilado por el artículo 2.2.1.1.7.3 del Decreto 1079 de 2015 y el Artículo 4 del Decreto 879 de 2014, adóptese el Sistema de Rutas 5A para el transporte público colectivo del municipio de Medellín, para la atención adecuada de la demanda del servicio de los usuarios en condiciones de eficiencias, calidad, seguridad y accesibilidad, el cual estará conformado por las siguientes rutas previamente autorizadas:

Código de ruta	Nombre de ruta
130	Poblado
132	Poblado – Éxito
133	San Lucas directo
134	Intercontinental – La Loma
135B	Poblado Campestre
135M	Poblado Campestre
136B	Las Palmas
136A	Las Palmas – Loma Indio
130i	Industriales – Poblado – Aguacatala
132i	La Visitación – Oviedo – U. Eafit
133i	San Lucas
133ii	Campestre – ISA – Loma de los Gonzáles
134i	Calle 10 – Loma El Tesoro
133iiA	San Lucas – Campestre
134ii	Calle 10 – Loma El Tesoro
135i	Los Yarumos
136i	Castropol

Artículo 2º. Adóptese los servicios anteriores como Subsistemas reestructurados, bajo la siguiente estructura:

1. Subsistema de rutas Directas.
2. Subsistema de rutas Integradoras al Metro.

Artículo 3º. El código y/o denominación de los recorridos 136A, 133iiA, 134i y 134iA se modifican en los términos del artículo 4º de la presente resolución.

Artículo 4º. Las rutas que conforman el sistema de rutas 5A se reestructurará de la siguiente manera:

Código de ruta anterior	Modificación	Ruta reestructurada a la que se incorpora
130	El recorrido completo de la ruta 130 se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 130 El Poblado queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">130 El Poblado</p> <p style="text-align: center;">130A El Poblado Alterna</p>
132	El recorrido completo de la ruta 132 se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 132 Poblado Éxito queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">132 Poblado Éxito</p> <p style="text-align: center;">132A Poblado Éxito Alterna</p>
133	El recorrido completo de la ruta 133 se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 133 Avenida El Poblado queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">133 Av. El Poblado</p> <p style="text-align: center;">133D San Lucas Directa</p>
134	El recorrido completo de la ruta 134 se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 134 Intercontinental – La Loma queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">134CH La Chacona</p> <p style="text-align: center;">134Y La Y</p>
135	El recorrido de la ruta 135 se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 135 Poblado Campestre queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en el siguiente recorrido (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">135 Poblado Campestre</p>
136	El recorrido de la ruta 136 se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	<p>La ruta 136 Las Palmas queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en el siguiente recorrido (Código y Nombre):</p> <p style="text-align: center;">136 Las Palmas</p>

136A	El recorrido de la ruta 136A se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 136A Las Palmas – Loma Indio queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en el siguiente recorrido (Código y Nombre): 136A Sierra Morena
287	El recorrido de la ruta 287 se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 287 Terminal de Transporte queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en el siguiente recorrido (Código y Nombre): 287 Terminal de Transporte
130i	El recorrido de la ruta 130i se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 130i queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 130i Industriales – Poblado – Aguacatala.
132i	El recorrido completo de la ruta 132i se fracciona en tres recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 132i queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en el siguiente recorrido (Código y Nombre): 132i La Visitación – Oviedo – Universidad Eafit 132iA La Visitación – Oviedo – Universidad Eafit Alterno 132ii Aguacatala – Poblado
133i	El recorrido de la ruta 133i se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 133i queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 133i San Lucas
133ii	El recorrido de la ruta 133ii se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 133ii queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 133ii Campestre – ISA – Loma de los Gonzáles
133iiA	El recorrido de la ruta 133iiA se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 133iiA queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 133iiA San Lucas Alterna
134i	El recorrido de la ruta 134i se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 134i Calle 10 – Loma El Tesoro queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 134i La Y

134ii	El recorrido de la ruta 134ii se modifica para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 134ii Calle 10 – Loma El Tesoro queda incorporada dentro del Subsistema de rutas integradas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 134iA Alterna
135i	El recorrido completo de la ruta 135i se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 135i Los Yarumos queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 135i Los Yarumos 135ii Patio Bonito
136i	El recorrido completo de la ruta 136i se fracciona en dos recorridos para optimizar operación y mejorar la cobertura.	La ruta 136i Castropol queda incorporada dentro del Subsistema de rutas directas en los siguientes recorridos (Código y Nombre): 136i Castropol 136ii Las Palmas

Artículo 5º. De conformidad con los artículos anteriores, pertenecientes al Sistema de Rutas 5A y adóptese los ordénese la reestructuración del servicio en las rutas siguientes servicios reestructurados:

5.1. SUBSISTEMA DE RUTAS DIRECTAS.

Código de la ruta	130
Nombre de la ruta	El Poblado
Longitud	17.99 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en el parqueadero ubicado en la calle 1Sur por carrera 32, por la calle 1Sur al oriente hasta la carrera 30, por ésta al sur hasta la calle 3B Sur, por ésta oriente hasta la carrera 29C, por ésta al sur hasta la calle 4 Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 29A, por ésta al sur hasta la calle 9A Sur, por ésta al occidente empalmando con la diagonal 29D y calle 9 sur hasta la carrera 43A Avenida el Poblado, por ésta al norte hasta la calle 29, por ésta al occidente hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte hasta la calle 53 Maracaibo, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmando con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 9, por ésta al occidente hasta la carrera 43B, por ésta al norte hasta la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur hasta la calle 1 Sur, sitio donde finaliza el recorrido.
Código de la ruta	130A
Nombre de la ruta	El Poblado Alterna
Longitud	18.50 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en el parqueadero ubicado en la calle 1Sur por carrera 32, por la carrera 32 al sur empalmando con la carrera 30 y carrera 34 hasta la calle 16A Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43A, por ésta al norte hasta la calle 29, por ésta al occidente hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte hasta la calle 53 Maracaibo, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmando con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 9, por ésta al occidente hasta la carrera 43B, por ésta al norte hasta la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur hasta la calle 1 Sur, sitio donde finaliza el recorrido.

Código de la ruta	132
Nombre de la ruta	Poblado Éxito
Longitud	19.41 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la calle 1 Sur con carrera 30, por la calle 1 sur al occidente hasta la carrera 32, por ésta al sur hasta la calle 9 sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43B, por ésta al norte hasta la calle 7 Sur, por ésta al noroccidente hasta la carrera 43C, por ésta al norte hasta la calle 4 sur, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por ésta al norte hasta la calle 14, por ésta al oriente hasta la carrera 43F, por ésta la norte hasta la calle 24, por ésta al occidente hasta la carrera 43G, por ésta al norte hasta la calle 29, por ésta al oriente hasta la carrera 43, por ésta al norte hasta la calle 31, por ésta al occidente hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte empalmando con la carrera 49 hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmando con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 31, por ésta al occidente hasta la carrera 45, por ésta al sur hasta la calle 30, por ésta al oriente hasta la carrera 44, por ésta al sur hasta la calle 24, por ésta al oriente hasta la carrera 43F, por ésta al sur hasta la calle 17, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Avenida las Vegas, por ésta al sur hasta la Glorieta de Monterrey para tomar la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 43A Avenida el Poblado, por ésta al sur hasta la calle 1A sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43C, por ésta al sur hasta la calle 5 sur, por ésta al oriente hasta la carrera 29A, por ésta al norte hasta la calle 4 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 29C, por ésta al norte hasta la calle 3B Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 1 Sur, sitio donde finaliza el recorrido.
Código de la ruta	132A
Nombre de la ruta	Poblado Éxito Alterno
Longitud	17.74 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la calle 1 Sur con carrera 30, por la calle 1 sur al occidente hasta la carrera 43A, por ésta al sur hasta la calle 1A sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43C, por ésta al norte hasta la calle 1 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 45, por ésta al norte hasta la calle 5, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por ésta al norte hasta la calle 14, por ésta al occidente hasta la carrera 43F, por ésta la norte hasta la calle 24, por ésta al occidente hasta la carrera 43G, por ésta al norte hasta la calle 29, por ésta al oriente hasta la carrera 43, por ésta al norte hasta la calle 31, por ésta al occidente hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte empalmando con la carrera 49 hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmando con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 31, por ésta al occidente hasta la carrera 45, por ésta al sur hasta la calle 30, por ésta al oriente hasta la carrera 44, por ésta al sur hasta la calle 24, por ésta al oriente hasta la carrera 43F, por ésta al sur hasta la calle 17, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Avenida las Vegas, por ésta al sur hasta la Glorieta de Monterrey para tomar la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 43A Avenida el Poblado, por ésta al sur hasta la calle 1A sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43C, por ésta al sur hasta la calle 5 sur, por ésta al oriente hasta la carrera 29A, por ésta al norte hasta la calle 4 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 29C, por ésta al norte hasta la calle 3B Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 1 Sur, sitio donde finaliza el recorrido.
Código de la ruta	133
Nombre de la ruta	Avenida El Poblado
Longitud	20.10 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la calle 20 Sur con carrera 25B, por la carrera 25B al norte empalmando con la carrera 25 Transversal Superior hasta la calle 12 sur, por esta al oriente hasta la oreja sur oriental (puente de la transversal superior), empalmando con la carrera 25 transversal superior por esta al norte hasta la carrera 20, por ésta al noroccidente hasta la calle 3, por ésta al occidente hasta la carrera 29, por ésta al norte la calle 6A, por ésta al noroccidente empalmando con la calle 7 y transversal 7A hasta la carrera 32D, por ésta al norte hasta la calle 10A, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Avenida las Vegas, por ésta al norte empalmando con la carrera 50 Palacé y carrera 49 hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmando con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 23, por ésta al occidente hasta la carrera 43F, por ésta al sur hasta la calle 11, por ésta al occidente hasta la Glorieta de Monterrey para tomar la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 32D, por ésta al sur hasta la transversal 7A empalmando con la calle 7 hasta la carrera 30 Transversal inferior, por ésta al sur empalmando con la carrera 32, carrera 30 y carrera 34 hasta la calle 20 Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 25B, sitio donde finaliza el recorrido.

Código de la ruta	133D
Nombre de la ruta	San Lucas Directa
Longitud	20.55 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la calle 20 Sur con carrera 25B, por la carrera 25B al norte empalmado con la carrera 25 Transversal Superior hasta la calle 12 sur, por esta al oriente hasta la oreja sur oriental (puente de la transversal superior), empalmado con la carrera 25 transversal superior por esta al norte hasta la calle 16 Variante a las palmas, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al norte empalmado con la carrera 38 hasta la Diagonal 42, por ésta al noroccidente hasta la glorieta de San Diego para tomar la carrera 46 al norte hasta la calle 44 San Juan, por ésta al occidente hasta la carrera 49, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 38, por ésta al occidente hasta la carrera 48, por ésta al sur hasta la calle 37, por ésta al oriente hasta la Glorieta de San Diego para tomar las Vías las Palmas al suroriente hasta la carrera 25 Transversal Superior, por ésta al sur hasta la calle 10, por ésta al occidente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur empalmado con la carrera 32, carrera 30 y carrera 34 hasta la calle 20 Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 25B, sitio donde finaliza el recorrido.
Código de la ruta	134CH
Nombre de la ruta	La Chacona
Longitud	17.59 Km
Recorrido	Inicia en la carrera 25 con calle 9A, por la carrera 25 al norte hasta la calle 10, por ésta al occidente para empalmar con la calle 10A, por ésta al occidente hasta la carrera 43A Avenida el Poblado, por ésta al norte empalmado con la carrera 46 Avenida Oriental hasta la calle 47 Bomboná, por ésta al oriente hasta la carrera 45 El Palo, por ésta al norte hasta la calle 52 Avenida la Playa, por ésta al occidente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmado con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 9, por ésta al occidente hasta la carrera 43B, por ésta al norte hasta la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 34, por ésta al nororiente hasta la calle 14, por ésta al oriente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur hasta tomar la oreja que conecta con la carrera 29A, por ésta al oriente empalmado con la calle 6A, carrera 29, calle 2 sur, hasta la transversal Superior, por ésta al norte hasta la carrera 25 con calle 9A (sitio donde finaliza el recorrido)
Código de la ruta	134Y
Nombre de la ruta	La Y
Longitud	21.32 Km
Recorrido	Inicia en la carrera 25 con calle 9A, por la carrera 25 al norte hasta la calle 10, por ésta al occidente para empalmar con la calle 10A, por ésta al occidente hasta la carrera 43A Avenida el Poblado, por ésta al norte empalmado con la carrera 46 Avenida Oriental hasta la calle 47 Bomboná, por ésta al oriente hasta la carrera 45 El Palo, por ésta al norte hasta la calle 52 Avenida la Playa, por ésta al occidente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur empalmado con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 9, por ésta al occidente hasta la carrera 43B, por ésta al norte hasta la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 34, por ésta al nororiente hasta la calle 14, por ésta al oriente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur hasta tomar la oreja que conecta con la carrera 29A, por ésta al oriente empalmado con la calle 6A, carrera 29, calle 2 sur, hasta la carrera 20, por ésta al sur hasta la calle 4B sur vía al Tesoro, por ésta al suroriente empalmado con la carrera 12, calle 12 sur Glorieta de la Poda, sitio del cual se devuelve de forma inversa empalmado la calle 12 Sur y carrera 12 hasta la calle 4B sur, por ésta al occidente hasta la carrera 20, por ésta al norte hasta la calle 2, por ésta al occidente hasta la carrera 25 Transversal Superior, por ésta al norte hasta la calle 9A (sitio donde finaliza el recorrido).
Código de la ruta	135
Nombre de la ruta	Poblado Campestre
Longitud	19.45 Km
Recorrido	Inicia en la calle 20 Sur con carrera 25B, por la carrera 25B al norte hasta la calle 18A Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 25C, por ésta al norte hasta la calle 18 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 29C, por ésta al norte hasta la calle 17 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 32B, por ésta al norte hasta la calle 16A Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 43A, por ésta al norte empalmado con la carrera 46 Avenida Oriental hasta la calle 46 Maturín, por ésta al oriente hasta la carrera 45 El Palo, por ésta al sur hasta la calle 44 San Juan, por ésta al occidente hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte hasta la calle 53 Maracaibo, por esta al oriente hasta la carrera 46 Av. Oriental, por ésta al sur empalmado con la carrera 43A Avenida el Poblado hasta la calle 16A Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 34 Transversal Inferior, por ésta al sur hasta la calle 20 Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 25B (sitio donde finaliza el recorrido).

Código de la ruta	136
Nombre de la ruta	Las Palmas
Longitud	21.89 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la calle 20 Sur con carrera 25B, por la carrera 25B al norte empalmando con la carrera 25 hasta la calle 12 sur, por esta al oriente hasta la oreja sur oriental (puente de la transversal superior), empalmando con la carrera 25 transversal superior por esta al norte hasta la calle 16 vía las Palmas, por ésta al occidente empalmando con la calle 37 hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte hasta la calle 53 Maracaibo, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur hasta la calle 38, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Abejorral, por ésta al sur hasta la calle 37, por ésta al suroriente empalmando con las carreras 42B, Diagonal 42, carrera 38, carrera 37A y calle 16 hasta la Diagonal 25 Transversal Superior, por ésta al sur hasta la calle 10, por ésta al occidente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por ésta al sur empalmando con la carrera 32, carrera 30 y carrera 34 hasta la calle 20 Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 25B (sitio donde finaliza el recorrido).
Código de la ruta	136A
Nombre de la ruta	Sierra Morena
Longitud	13.06 Km
Recorrido	Inicia el recorrido en la carrera 28 con calle 29, Urbanización Sierra Morena, por la calle 29 al occidente hasta la carrera 30, por ésta al sur hasta la calle 27, por ésta al occidente hasta la carrera 32, por ésta al norte hasta la calle 29C, por ésta al occidente hasta la carrera 37A, por ésta al sur empalmando con la calle 29 hasta la vía las Palmas, por ésta al occidente empalmando con la Diagonal 42, la carrera 42B y la calle 37 hasta la carrera 50 Palacé, por ésta al norte hasta la calle 53 Maracaibo, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur hasta la calle 38, por ésta al occidente hasta la carrera 48 Abejorral, por ésta al sur hasta la calle 37, por ésta al suroriente empalmando con las carreras 42B, Diagonal 42, carrera 38, calle 29 y carrera 37A hasta la calle 29 C, por ésta al oriente hasta la carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 29, por ésta al oriente hasta la carrera 28, Urbanización Sierra Morena, (sitio donde finaliza el recorrido).
Código de la ruta	287
Nombre de la ruta	Terminal de Transporte
Longitud	9.93 Km
Recorrido	Sale de la terminal del norte hasta la calle 78, por ésta al oriente hasta la carrera 64A, por ésta al sur hasta empalmando con la carrera 64 y la carrera 63 hasta la oreja del puente Horacio Toro girando en ésta para tomar la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida Oriental, por ésta al sur hasta la calle 49 Ayacucho, por ésta al occidente hasta la Diagonal 50, por ésta al noroccidente hasta la calle 50, por ésta al occidente hasta la carrera 61 Avenida regional, por esta al norte hasta la oreja del puente Horacio Toro girando en ésta para tomar la calle 58 al oriente hasta la carrera 64C Autopista Norte, por ésta al norte hasta la Glorieta de la terminal del Norte girando en ésta para tomar la vía de ingreso a la terminal del norte, por ésta al norte hasta la el sitio de salida.

5.2. SUBSISTEMA DE RUTAS INTEGRADORAS AL METRO.

Código de la ruta	130i
Nombre de la ruta	Industriales – Poblado – Aguacatala
Longitud	12.83 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la oreja de ingreso a la carrera 43A Avenida EL Poblado, por esta al norte empalmando con la carrera 43 hasta la calle 31, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al sur hasta la calle 30, por esta al oriente hasta la carrera 44, por esta al sur hasta la calle 27, por esta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Los Industriales, por esta al norte hasta la calle 29, por esta al oriente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 12 Sur, por esta al occidente hasta la glorieta La Aguacatala, girando en esta para tomar la carrera 48 Avenida Las Vegas al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	132i
Nombre de la ruta	La Visitación – Oviedo – Universidad Eafit.
Longitud	9.174 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al norte hasta la calle 1 sur, por esta al oriente hasta la carrera 43C, por esta al sur hasta la calle 4 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 43A, por esta al sur hasta la calle 5 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 29A, por esta al norte hasta la calle 4 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29C, por esta al norte hasta la calle 3B Sur, por esta al occidente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 1 sur, por esta al occidente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 1A sur, por esta al occidente hasta la carrera 43C, por esta al norte hasta la calle 1 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	132iA
Nombre de la ruta	La Visitación – Oviedo – Universidad Eafit Alterna.
Longitud	9.174 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta hasta al oriente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al norte hasta la calle 1, por esta al oriente hasta la carrera 43C, por esta al sur hasta la calle 9 Sur, por esta al oriente empalmando con la diagonal 29D y la calle 12 Sur hasta la carrera 25 Transversal Superior, por esta al norte hasta la calle 5 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29A, por esta al norte hasta la calle 4 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29C, por esta al norte hasta la calle 3B Sur, por esta al occidente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 1 sur, por esta al occidente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 1A sur, por esta al occidente hasta la carrera 43C, por esta al norte hasta la calle 1, por esta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	132ii
Nombre de la ruta	Aguacatala – Poblado.
Longitud	13.25 Km
Recorrido	El recorrido comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur (Estación Aguacatala), por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 sur, por esta al oriente hasta empalmar con la carrera 38, por ésta hacia el norte empalmando con la carrera 37A hasta la calle 7Sur, por ésta al oriente hasta la carrera 35, por ésta al norte empalmando con la carrera 34 hasta la calle 10A, por ésta al occidente hasta la glorieta de la calle 10 con la Avenida Las Vegas, girando en esta para tomar la carrera 48 Avenida las vegas al sur hasta la calle 4 Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 48C, por ésta al norte hasta la calle 10 (Estación Poblado), por ésta al oriente hasta la carrera 35, por ésta al sur empalmando con la carrera 34 hasta la calle 7Sur, por ésta al occidente hasta la carrera 37A, por esta al sur hasta la calle 12 sur, por esta hacia el occidente hasta la glorieta de la Aguacatala girando en esta para tomar la Avenida las vegas al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por ésta al norte hasta la calle 14 Sur (Estación Aguacatala) sitio donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	133i
Nombre de la ruta	San Lucas
Longitud	12.80 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 10, por la calle 10 al oriente hasta la carrera 30 Transversal Inferior, por esta al sur empalmando con la transversal 2 y la carrera 32 hasta la calle 9 Sur, por esta al oriente empalmando con la diagonal 29D hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 25 Transversal Superior, por esta al norte hasta la calle 10, por esta al occidente empalmando con la calle 10A hasta la carrera 48A Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 7, por esta al occidente hasta la carrera 48 C, por esta al norte hasta la calle 10, donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	133ii
Nombre de la ruta	Campestre – ISA – Loma de los Gonzáles.
Longitud	12.80 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al oriente empalmando con la calle 16B Sur y calle 16A Sur hasta la carrera 34 Transversal Inferior, por esta al sur hasta la calle 20 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 25B Transversal superior, por esta al norte hasta la calle 16AA sur, por esta al oriente hasta la carrera 25, por esta al norte hasta la calle 12 sur, por esta al oriente hasta la oreja sur oriental (puente de la transversal superior), empalmando con la carrera 25 transversal superior por esta al norte hasta la calle 5 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la diagonal 29D hasta la calle 9 Sur, por esta al occidente para devolverse en sentido inverso en el primer retorno, por esta al oriente hasta la carrera 32 Transversal Inferior, por esta al sur empalmando con la carrera 34 hasta la calle 16A Sur, por esta al oriente hasta la carrera 43A, Avenida El Poblado, por esta al norte hasta calle 12 Sur, por esta al occidente hasta carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, donde finaliza su recorrido.
Código de la ruta	133iiA
Nombre de la ruta	San Lucas Campestre.
Longitud	11.65 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la oreja de ingreso a la carrera 43A Avenida EL Poblado, por esta al norte hasta la calle 9 Sur, por esta al oriente empalmando con la calle 12 Sur hasta la glorieta de La Poda en la calle 11B Sur, girando en esta para tomar al occidente la calle 12 Sur hasta la carrera 25 Transversal Superior, por esta al norte hasta la calle 5 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29A, por esta al sur hasta la calle 9 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al norte hasta la calle 5 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 42, por esta al norte hasta la calle 3 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 12 Sur, por esta al occidente hasta la glorieta La Aguacatala girando en esta para tomar la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, donde finaliza su recorrido.
Código de la ruta	134i
Nombre de la ruta	La Y
Longitud	13.14 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en carrera 48C con calle 10, por la calle 10 al oriente hasta la carrera 32D, por esta al sur hasta la transversal 7A, por esta al suroriente hasta tomar la oreja de ingreso a la calle 6A, por esta al oriente empalmando con la carrera 29 y la calle 2 sur hasta la carrera 20, por esta al sur hasta la calle 4B sur vía al Tesoro, por esta al suroriente empalmando con la carrera 12, calle 12 sur, Glorieta de la Poda, sitio del cual se devuelve de forma inversa empalmando la calle 12 Sur y carrera 12 hasta la calle 4B sur, por esta al occidente hasta la carrera 20, por esta al norte hasta la calle 2, por esta al occidente hasta la carrera 20, por esta al noroccidente hasta la calle 3, por esta al occidente hasta la carrera 29, por esta al norte empalmando con la calle 6A, por esta al occidente empalmando con la calle 7, transversal 7A y carrera 32D hasta la calle 10A, por esta al occidente empalmando con la calle 11 hasta la glorieta de Monterrey, girando en ésta para tomar la carrera 48 Avenida Las Vegas al sur hasta la calle 4 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 10, sitio donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	134iA
Nombre de la ruta	Alternas
Longitud	16.41 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la Carrera 48 C con calle 10, por la calle 10 al oriente hasta la carrera 25 Transversal Inferior, por esta al norte empalmando con la carrera 27A hasta la calle 17, por esta al oriente hasta la carrera 24B, por esta al sur empalmando con la carrera 25C hasta la calle 16B, por esta al suroriente hasta la calle 16, por esta al nororiente hasta la Avenida Las palmas, por esta al oriente hasta el retorno del kilómetro 8 vía las palmas girando en este para devolverse por en sentido inverso por la vía las palmas, por esta al norte hasta el primer retorno girando en este para devolverse en sentido inverso por la vía las palmas, por esta al sur hasta la calle 16, por esta al occidente empalmando con la calle 16B hasta la carrera 25, por esta al suroccidente empalmando con la carrera 24B hasta la calle 17, por esta al norte hasta la carrera 27A, por esta al suroccidente hasta la diagonal 25 Transversal Superior, por esta al suroriente hasta la calle 10, por esta al oriente empalmando con la calle 10A y la calle 11 hasta la glorieta de Monterrey, girando en ésta para tomar la carrera 48 Avenida Las Vegas al sur hasta la calle 4 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 10, sitio donde finaliza su recorrido.
Código de la ruta	135i
Nombre de la ruta	Los Yarumos
Longitud	10.20 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta comienza en la carrera 48C con calle 14 Sur, por la carrera 48C al norte hasta la calle 12 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la diagonal 47A, por esta al sur empalmando con la calle 17 Sur hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 21 Sur, por esta al occidente hasta la calle 20 Sur para hacer en retorno y tomar la calle 21 Sur en sentido inverso, por esta al oriente empalmando con la calle 20 Sur hasta la carrera 25B, por esta al norte hasta la calle 18 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 24, por esta al sur hasta la calle 19 Sur, por esta al oriente hasta la carrera 22, por esta al sur hasta la calle 20A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 25B, por esta al norte hasta la calle 18A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 25C, por esta al norte hasta la calle 18 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 29C, por esta al norte hasta la calle 17 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 34, por esta al sur hasta la calle 20 Sur, por esta al occidente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al norte hasta tomar la oreja de ingreso a la calle 12 Sur, por esta al occidente hasta la glorieta La Aguacatala girando en esta para tomar la carrera 48 Avenida Las Vegas, por esta al sur hasta la calle 16A Sur, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la calle 14 Sur, sitio donde finaliza su recorrido.
Código de la ruta	135ii
Nombre de la ruta	Patio Bonito
Longitud	8.13 Km
Recorrido	El recorrido inicia en la carrera 48C con calle 10, por la carrera 48C al norte hasta la calle 10, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur empalmando con la Transversal 6 hasta la carrera 43C, por esta al sur hasta calle 5B, por esta al suroriente hasta la diagonal 43B, por esta al sur hasta la calle 5A, por esta al oriente hasta la Avenida El Poblado carrera 43A, por ésta al norte hasta la calle 5E, por esta al oriente empalmando con la calle 7 hasta la carrera 35A, por ésta al sur hasta la calle 5, por ésta al occidente hasta la carrera 43A (Avenida El poblado), por esta al norte hasta la calle 10, por esta al oriente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 9, por esta al occidente hasta la carrera 43E, por esta al sur hasta la calle 6, por esta al occidente empalmando con la transversal 6 y la carrera 46 hasta la calle 10, por esta al oriente hasta la carrera 43F, por esta al norte hasta la calle 10A, por esta al occidente hasta la glorieta de la Avenida Las Vegas girando en esta para tomar la carrera 48 al sur hasta la calle 7, por esta al occidente hasta la carrera 48C, por esta al norte hasta la estación poblado donde finaliza su recorrido.

Código de la ruta	136i
Nombre de la ruta	Castropol
Longitud	12.77 Km
Recorrido	El recorrido de la ruta inicia en la carrera 48 Avenida Los Industriales con calle 27, por la carrera 48 al norte hasta la calle 29, por esta al oriente hasta la carrera 44, por esta al sur hasta la calle 24, por esta al oriente hasta la carrera 43F, por esta al sur hasta la calle 23, por esta al oriente hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al sur hasta la calle 14, por esta al oriente empalmando con la calle 13 hasta la carrera 35, por esta al sur para girar en este y tomar la carrera 35 al norte hasta la Avenida Las Palmas, por esta al oriente para girar en el retorno número 5 y quedar sentido inverso, por la avenida las palmas al norte empalmando con la carrera 35 hasta el retorno de la calle 18 para girar en este y quedar en sentido inverso, por la carrera 35 al sur empalmando con la calle 13 y la calle 14 hasta la carrera 43A Avenida El Poblado, por esta al norte hasta calle 19 girando en esta para devolverse en sentido inverso y tomar la carrera 43A, por esta al sur empalmando con la carrera 43B hasta la calle 16A, por esta al occidente hasta la carrera 43F, por esta al norte hasta la calle 24, por esta al occidente hasta la carrera 48 Avenida Los Industriales, por esta al norte hasta la calle 27, donde finaliza su recorrido.
Código de la ruta	136ii
Nombre de la ruta	Las Palmas
Longitud	10.66 Km
Recorrido	El recorrido comienza en la carrera 51 con la calle 37 (Estación exposiciones), por la carrera 51 al norte hasta la calle 40, por ésta al oriente hasta la carrera 46 Avenida oriental, por ésta al sur hasta la calle 38, por ésta al occidente hasta la carrera 48, por ésta al sur hasta la calle 37, por ésta al oriente empalmando con la carrera 24B, diagonal 42 y carrera 38 hasta la carrera 30, por ésta al sur hasta la calle 10, por ésta al oriente hasta la carrera 25 (Transversal superior), por ésta al norte hasta la Avenida las Palmas, por ésta al noroccidente hasta la calle 37, por ésta hacia el occidente hasta la carrera 51 (Estación exposiciones), sito donde finaliza su recorrido.

Artículo 6°. Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley, conforme lo dispuesto por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 7°. La presente resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Medellín, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2015.

OMAR HOYOS AGUDELO
Secretario de Movilidad
Municipio de Medellín